

¿Qué es ADR?

ADR es un método informal para resolver desacuerdos que puedan surgir durante el proceso del IEP. ADR utiliza estrategias específicas para abrir la comunicación, promover la comprensión y alcanzar acuerdos que apoyan y fortalecen las relaciones. ADR está diseñada para satisfacer los intereses de las partes involucradas para lograr un resultado mutuamente aceptable, en lugar de una decisión tomada únicamente por un tercero, un oficial de audiencias, o un juez.



¿Cómo comienzo el proceso?

Contacte el SLO SELPA al (805) 782-7301 o visitar www.sloselpa.org y haga clic en Parent Resources

¿Cómo me beneficio de las opciones de ADR?

Confidencial

Todos los involucrados en el proceso de ADR están de acuerdo en mantener la confidencialidad.

Satisfacción

El proceso es más satisfactorio que la acción legal porque la ADR permite a las partes en conflicto controlar y dar forma a sus propios acuerdos.

Sin Costo

Las opciones de ADR se brindan sin costo.

Rápido

El debido proceso formal a nivel estatal tiene una línea de tiempo de 45 días. Las opciones de ADR no retrasan la línea de tiempo de 45 días para el debido proceso, pero pueden hacer avanzar la acción más rápidamente.

El ADR es Voluntario

Todas las actividades de ADR son voluntarias y acordadas mutuamente por los padres y el distrito. Los objetivos son alcanzar la resolución local de disputas, mantener relaciones positivas y garantizar una educación adecuada para el estudiante



SAN LUIS OBISPO COUNTY

SELPA

Incluir • Comprometer • Inspirar

Prevención y Resolución Alternativa de Disputas

(ADR por sus siglas en inglés)

Alternativas Informales
para Resolver Disputas
sobre Educación
Especial

www.sloselpa.org



El Papel de SELPA en las Disputas

El SELPA de San Luis Obispo ofrece actividades Alternativas de Prevención y Resolución de Disputas para padres y escuelas dentro del condado. El personal de SELPA ofrece resolución de conflictos relacionados con cuestiones de cumplimiento normativo y de fondo de educación especial para las LEAs y otras agencias. Las disputas específicas de los estudiantes entre padres y distritos a menudo pueden resolverse proporcionando sugerencias y opciones para evitar las mediaciones estatales, las audiencias de debido proceso y/o las quejas de cumplimiento. El personal de SELPA, a petición, trabaja con los padres y los distritos escolares para explorar los problemas y encontrar soluciones a través de los procesos estructurados del Continuo de ADR que se enumeran en la tabla de la derecha.

La Diferencia la ADR Local y una Audiencia Estatal de Debido Proceso

ADR Locales

Una sesión local de Resolución de Problemas/Resolución de Disputas es una reunión voluntaria, confidencial e informal en la que las partes acuerdan comunicarse y cooperar en un ambiente sin confrontaciones con un facilitador experimentado que las guiará a través de un proceso para buscar consenso y un acuerdo local legalmente vinculante.

Audiencias Estatales de Debido Proceso

El debido proceso se refiere a los procedimientos legales que se pueden plantear cuando existe la preocupación de que no se hayan seguido ciertos principios o prácticas para los niños con servicios de educación especial. Un padre puede solicitar la mediación estatal con un juez de derecho administrativo, proporcionado por la Oficina de Audiencias Administrativas con el objetivo de llegar a un acuerdo mutuamente aceptable.

ADR CONTINUO

EL PERSONAL DE SELPA ESCUCHARÁ SUS INQUIETUDES E IDENTIFICARÁ UN PROCESO PARA AYUDAR

 CONFERENCIAS DE SELPA	 ENTRENAMIENTO DE SELPA	 APOYO PARA EL PROCESO DEL IEP	 IEP FACILITADO	 SESIÓN DE RESOLUCIÓN LOCAL	 RESOLUCIÓN, MEDIACIÓN Y AUDIENCIA DE OAH
Cuando se solicite, el personal de SELPA se reunirá con los padres o el personal del distrito para intervenir tempranamente, ofrecer sugerencias y resolver inquietudes.	El personal está disponible para reunirse con equipos o padres para ofrecer entrenamiento y asesoramiento sobre estrategias de resolución útiles, técnicas de comunicación efectivas y opciones para resolver conflictos. Una relación de entrenamiento es para aquellos que están listos para aprender, crecer y presentarse de manera diferente.	El personal está disponible para apoyar el proceso del IEP y determinar las necesidades caso por caso. El apoyo puede incluir análisis de casos, desarrollo de habilidades de trabajo en equipo, preparación de la agenda de reuniones, preparación del proceso, apoyo para una participación significativa y/o asistencia a las reuniones del IEP.	Esta es una reunión formal del IEP facilitada por un facilitador neutral. El proceso está diseñado para ayudar al equipo del IEP a construir relaciones, enfocarse en el contenido del IEP y en el estudiante, y trabajar hacia resultados positivos.	Un método de resolución de problemas que reúne a las partes para alcanzar un acuerdo mutuamente satisfactorio con la guía de un facilitador. La sesión permite a las partes escuchar y expresar sus puntos de vista. Si se llega a un acuerdo, los detalles se ponen por escrito y son firmados por todas las partes.	Un padre puede presentar una queja ante la Oficina de Audiencias Administrativas. Si el problema no se resuelve en una sesión de resolución, el asunto pasará a mediación. Si la mediación no tiene éxito, el problema pasará a una audiencia de Debido Proceso. El objetivo es alcanzar un acuerdo mutuo lo antes posible en el proceso para seguir adelante.